REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Licencia de Funcionamiento Res. No. 000034 de enero 16 de 2.009.
Aprobación de Estudios Res. No. 3690 Octubre 10 de 2.006
DANE: 115507000012. NIT. 800.079.137-2
Registro PEI. 6012340295
ICFES 054601

Email. otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co

INVITACION PÚBLICA No. 23
05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO SEGÚN LEY 1450 DE JUNIO 16 2011 y DECRETO 734 de 2012
La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual (determinada esta por el objeto comercial o de prestación de servicios de los interesados), a presentar ofertas para Realizar el mantenimiento de las sedes rurales de la institución Educativa San Ignacio de Loyola, de Infraestructura y Señalización Giros FOME - FOSE Teniendo en cuenta que la gobernación a través de la secretaria de infraestructura de la secretaria de educación del departamento a asigno recursos por cuantía menor para cada sede rural con un máximo de $ 3.000.000 a $ 9.000.000 por lo que se dificulta realizar una contratación general por la distancia de cada sede y el transporte, se hace necesario contratar por sectores, de acuerdo con él manual de contratación institucional.

Realizar los mantenimientos de las sedes rurales Palenque, El Roble y Vista Hermosa

7. **SEDE RURAL PALENQUE;**

Debido a la pandemia que se presentó en el año 2020, se evidenciaron falencias circulación del aire y demás situaciones de bioseguridad que se puede brindar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

En la Sede Palenque se harán adecuaciones, aprovechando la infraestructura existente, haciendo el mantenimiento

8. **SEDE RURAL EL ROBLE;**

Actualmente la Sede El Roble de la Institución educativa San Ignacio de Loyola presenta algunas falencias frente a infraestructura. La obra que se presenta es la realización de una rampa de acceso en concreto que facilite la entrada de los estudiantes y disminuya caídas y daños sobre todo en las épocas de invierno, la construcción será de 15 metros de larga por 2 metros de ancha y con un espesor de aproximadamente 10 cm, con el fin de que tenga buena base y se pueda asegurar su durabilidad y mantenimiento. La seguridad en el acceso de los estudiantes a la sede es de gran importancia puesto que el terreno es muy gredoso y em múltiples oportunidades algunos estudiantes se han caído y han tenido que devolverse a sus casas para cambiarse. Esto dificulta el aprendizaje seguro de nuestros estudiantes

9. **SEDE RURAL VISTA HERMOSA ASÍ:**

Debido a la pandemia que se presentó en el año 2020, se evidenciaron falencias muy marcadas en cuanto al suministro de agua potable, para el lavado de manos, pisos y demás situaciones de bioseguridad que se puede brindar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.
Bebido al mal estado del suministro de agua se hace necesario realizar adecuación y mantenimiento de un tanque de almacenamiento de agua medidas 1.40 m *1m*0.80 mtros,

Será el equivalente del objeto contractual. Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $18.000.000 (dieciocho millones pesos m/te)

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

CRONOGRAMA	
05 de septiembre de 2022	Publicación invitación
06 de septiembre de 2022	Entrega de propuestas
12 de septiembre de 2022	Recepción de propuestas
13 de septiembre de 2022	Apertura de propuestas en la Institución Educativa
14 de septiembre de 2022	Publicación propuesta seleccionada
15 de septiembre de 2022 hasta 2:00pm	Plazo para presentar observaciones y/o subsanar requisitos, en caso de requerirse
16 de septiembre de 2022 a partir de la 4:00 pm	Elaboración y suscripción del contrato o declaratoria desierta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Licencia de Funcionamiento Res. No. 000034 de enero 16 de 2.009.
Aprobación de Estudios Res. No. 3690 Octubre 10 de 2.006
DANE: 115507000012. NIT. 800.079.137-2
Registro PEI. 6012340295
ICFES 054601

Email. otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co

Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa, oficina de pagaduría/secretaria dirección Cl 2 No. 6-20 tels.3133868710-3128371260
Email: otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co
Dado en Otanche a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2022

ANA LUCRECIA RODRIGUEZ CAÑON
Secretaria habilitada

Esp LUIS ENRIQUE VILLAMIL MUNEVAR
Rector